



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00335395- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El pedido de designación de Tribunal evaluador y de Directora de tesis de la estudiante Julieta Monasterio Figueroa DNI: 27552196 de la Especialidad en Psicología Jurídica (CEPJ); y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3° del reglamento de la citada Carrera se establece el procedimiento y los requisitos para la elección del Director de tesis y Codirector de tesis, en los casos que así correspondiera.

Que en los Artículos 13° y 51° del reglamento de la Carrera, se establece que es función del Comité Académico proponer los miembros del Tribunal de los Proyectos de Trabajo Final.

Que la Directora de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica, Lic. Olga Josefina Puente de Camaño, solicita la designación de Directora y Tribunal Evaluador para la tesis presentada por la estudiante mencionada.

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de lo actuado en consecuencia por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como Directora de la tesis presentada en el marco de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica, titulada: "Screening Neuropsicológico a hombres consumidores de Sustancias Denunciados por Violencia de Pareja Evaluados en el Equipo Técnico Forense de la Provincia de Catamarca", de la estudiante Julieta Monasterio Figueroa, DNI 27552196, a la Mgter. Victoria Martínez.

ARTÍCULO 2°: Designar como miembros del Tribunal Evaluador de la tesis presentada en el marco de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica, de la estudiante Julieta Monasterio Figueroa, DNI 27552196, a los siguientes profesores: Dr. Jorge Luis Ibañez, Lic. Pablo Antonio Murillo, Dr. Gustavo Alberto Arocena y como suplente a la Lic. Olga Puente (UNC).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

